

# Iniciativas civiles y políticas públicas de inmigración. El caso del área metropolitana de la comarca de l'Horta Sud (Valencia)

(Civil initiatives and public policies of the immigration. Case study: The surrounding area in l'Horta Sud (Valencia))

Albert Rodrigo, María  
Univ. de Valencia. Dpto. Sociología y Antropología Social.  
Avda. Taronger, s/n. 46022 Valencia  
maria.albert@uv.es

BIBLID [1137-439X (2009), 32; 1079-1102]

Recep.: 21.11.2007  
Acep.: 17.03.2009

---

*Esta comunicación tiene el objetivo de explorar el grado de receptividad de una comunidad de acogida, en concreto, la comarca de l'Horta Sud (Valencia) para la población inmigrante. Para ello se han estudiado las políticas de inserción llevadas a cabo por parte de las administraciones locales/comarcales y se han explorado las distintas iniciativas civiles, ambas indicativas del grado de receptividad de la comunidad de acogida.*

*Palabras Clave: Inmigración. Integración. Asociacionismo. Políticas públicas. Horta Sud.*

*Komunikazio honen helburu eta xedea etorkinak diren biztanlearentzako l'Horta Sud (Valentzia) eskualdean, abegi-komunitate batek izan duen harmen maila aztertzea da. Horretarako toki/eskualde administrazioen aldetik bideratutako gizarteratze politikak aztertzeari ekin zaio eta beste ekimen zibil desberdinak ere, biak abegi-komunitatearen harmen mailaren adierazgarri izanik.*

*Giltza-Hitzak: Immigrazioa. Elkar eragina. Asoziatotasuna. Herri politikak. Horta Sud.*

*Cette communication a pour objectif d'explorer le degré de réceptivité d'une communauté d'accueil, précisément la région de l'Horta Sud (Valence) pour la population immigrante. Pour cela les politiques d'insertion réalisées par les administrations locales/régionales ont été étudiées et les différentes initiatives civiles ont été explorées, les unes et les autres indicatives du degré de réceptivité de la communauté d'accueil.*

*Mots Clé : Immigration. Intégration. Associationnisme. Politiques publiques. Horta Sud.*

## INTRODUCCIÓN

Desde la década de los 90 el goteo de inmigrantes ha sido constante y creciente en todo el territorio español. Las cifras hablan por sí solas. En el año 1998 la cifra de extranjeros empadronados era de 637.085. En el año 2007 ascendía ya a 4.482.568<sup>1</sup>. A la población extranjera legal habría que sumarle los indocumentados (las personas inmigrantes que han visto denegada su solicitud de regulación o aquellos que entraron en territorio nacional con posterioridad al 23 de enero de 2001). En 2006, la cifra de extranjeros extracomunitarios en situación administrativa irregular (1.055.632) supone un 25,47% del total de los extranjeros empadronados y un 32,73% de los extranjeros extracomunitarios empadronados. Dicho de otro modo, alrededor de tres de cada diez personas extranjeras de fuera de la Unión Europea de los 25<sup>2</sup> se encuentra sin permiso de residencia en vigor en el Estado Español. En la Comunidad Valenciana, entre 2000 y 2006 la población extranjera empadronada se ha más que cuadruplicado, pasando de 156.207 personas en 2000 a una estimación de 657.500 personas en 2006. Lo mismo ocurre con los permisos de residencia en vigor, que se han más que cuadruplicado casi exactamente en la misma proporción que la población empadronada pasando de 80.594 en 2000 a 340.528 en 2006. De esta forma la población extranjera empadronada en la Comunidad Valenciana suponía el 3,6% de la población total en 2000, pasando a un 12,5% en 2006. Igualmente, las personas empadronadas que no tienen permiso de residencia en vigor han pasado de 75.613 en 2000 a 316.972 en 2006 (CEIM, 2006: 33).

El incremento constante y permanente de extranjeros ha obligado a las instancias gubernamentales a tomar medidas en el asunto (promulgación de leyes, políticas públicas al respecto, aumento de vigilancia en las fronteras, etc.). Por otra parte, ha desatado numerosos conflictos de convivencia entre la población autóctona y extranjera fruto de la percepción que tienen los autóctonos del fenómeno de la inmigración, de los extranjeros y de la situación en la que se encuentran los extranjeros, que aunque sabemos es muy diversa, en la mayoría de los casos esta lejos de ser una realidad normalizada.

El atentado terrorista de la estación de Atocha en 2003 por parte de Alcaeda, reforzado en el ámbito internacional por los perpetrados en 2001 en Nueva York y en 2005 en Londres; la proliferación y el éxito de comercios (textiles, "Todo a cien", etc.) por parte de la comunidad asiática, chinos especialmente; el incremento de robos y asaltos de los que los medios de comunicación hacen eco

---

1. Se trata de datos provisionales que provienen del avance de los datos del padrón y no son por tanto datos definitivos.

2. Rumanía y Bulgaria quedan excluidos de los considerados dentro de la Unión Europea, aunque forman parte de ella desde el 1 de Enero de 2007, porque tienen una situación especial, ya que para la obtención de un permiso de trabajo opera una moratoria que hace que estos extranjeros no tengan reconocido el derecho a trabajar en España y tengan que gestionar un permiso de trabajo como lo hacen el resto de inmigrantes extracomunitarios. Además, cabe señalar que la identificación social de la población autóctona valenciana respecto a estos extranjeros es como inmigrantes económicos diferentes de los del resto de países de la Europa comunitaria.

resaltado la nacionalidad (especialmente del este de Europa), los conflictos juveniles en la calle a manos de bandas latinas, son solo algunos ejemplos del clima que ha generado y fortalecido una percepción negativa de los extranjeros, especialmente aquellos que se identifican como inmigrantes<sup>3</sup>. En este contexto, el discurso racista emerge con fuerza ante el miedo, en algunos casos incontrolado, a los fanatismos religiosos, el temor a la pérdida de identidad, la inseguridad ciudadana y quizá aunque no aparezca tan explícitamente ante la pérdida de poder y control económico.

Por otra parte, la diversidad de las situaciones en la que se encuentran los extranjeros, más allá del estatus jurídico que ostenten, (se hallen en posesión del pleno derecho de ciudadanía o no, dispongan de permiso de trabajo y/o de permiso de residencia o de ninguno de ellos, etc), entendido éste como el principio fundamental para su posible integración, agrava los problemas de convivencia con la comunidad de acogida debido a las dificultades y los obstáculos que conlleva el proceso de inserción para los extranjeros. Así, esta comunicación tiene el objetivo de explorar las distintas iniciativas indicativas del grado de receptividad de la comunidad de acogida, en un territorio circunscrito, en concreto, la comarca de l'Horta Sud (Valencia). Para ello se realizará en primer lugar, un repaso teórico a los distintos modelos de integración existentes. Seguidamente, se verán cuáles han sido las políticas públicas ejecutadas en el horizonte europeo, estatal y autonómico. En tercer lugar, se describirán las principales características del ámbito de la investigación: la comarca de l'Horta Sud y, finalmente se verán las principales acciones realizadas en este territorio. Para ello se estudiarán las políticas de inserción por parte de las administraciones locales/comarcales, en concreto, el *Plan comarcal de integración social y convivencia intercultural de l'Horta Sud 2006-2010*, además de una entrevista realizada a la responsable de la confección y redacción de dicho Plan. Por otra parte, se han considerado las distintas iniciativas puestas en marcha desde la sociedad civil a partir de cuatro entrevistas realizadas a distintas asociaciones de inmigrantes y para inmigrantes encontradas en la comarca.

## 1. MODELOS DEL FENÓMENO MIGRATORIO

Los modelos de integración han variado según el momento histórico y el país de acogida. El modelo "asimilacionista" (*anglo-conformity*) consistente en la asimilación a la cultura anglosajona mayoritaria, fue seguido del modelo "de fusión" (*melting pot*)<sup>4</sup> que apareció en EEUU para abordar la integración social en sociedades intensamente diversificadas en lo relativo a culturas, características fenotípicas, lenguas y religiones. Ninguno de los dos captaron las posibilidades de la interacción cultural en contextos de cultura mayoritaria y minorías cultura-

---

3. Cabe diferenciar entre aquellos inmigrantes laborales y aquellos residenciales, aunque todos son extranjeros a unos se les llama inmigrantes y a los otros extranjeros.

4. La fusión cultural aparece como fórmula con entidad propia, para algunos no es más que una variante del asimilacionismo. El caso es que tanto el asimilacionismo como la fusión son procesos de cambio sociocultural.

les ni tampoco en un contexto de colonización, por lo que se elaboraron nuevas propuestas encaminadas hacia la situación de no-asimilación y la creación de nuevas culturas. Estas nuevas propuestas se han realizado precisamente, desde el modelo del "pluralismo cultural" que en su primera formulación, en torno de la idea de multiculturalismo, constituyó una alternativa ante la reivindicación de culturas e identidades antes sometidas demostrando que las culturas están en un permanente proceso de transformación.

Durante los años sesenta y setenta pareció bastar la expresión multicultural como sinónima de pluricultural. Pero recientemente y de forma paulatina distintos autores –desde campos muy distintos como la sociología, antropología, psicología y pedagogía– han ido poniendo de manifiesto que la expresión multiculturalidad puede reflejar, como en una foto fija, una situación de estática social: el hecho de que en una determinada formación social o país coexistan distintas culturas. Sin embargo, desde la idea de la interculturalidad, se valoran de una manera nueva las diferencias que hay entre grupos sociales que son portadores de diferentes culturas y diversidades y conviven en un mismo espacio, Beltrán, 2003. Así, el objetivo de la interculturalidad es la revalorización de la diferencia tratando de superar las relaciones de poder desiguales previas para crear las bases de una nueva sociedad más respetuosa con el ideal de igualdad. La aparición del término de interculturalidad o interculturalismo parece motivada por las carencias de los conceptos de multiculturalidad y multiculturalismo para reflejar la dinámica social y para formular el objetivo de nuevas síntesis socioculturales. En definitiva, desde el pluralismo cultural se pretende dar una respuesta que supere las tendencias homogeneizantes, aceptando y celebrando la diversidad. Más en concreto, el pluralismo cultural defiende la necesidad de atender al mismo tiempo a dos ideales: la igualdad o no-discriminación, por una parte, y el respeto a la diferencia por la otra<sup>5</sup>.

Con estos principios orientadores, en el contexto español se pusieron en marcha a partir de los años sesenta distintas políticas públicas para configurar sociedades no-discriminatorias y de respeto a las particularidades culturales de cada cual, sociedades de iguales y diferentes y aunque, las políticas públicas multiculturales han supuesto reformas cruciales en los sistemas (educativo principalmente) donde se han aplicado, las polémicas en torno al multiculturalismo y el giro hacia la interculturalidad se explica a partir de la creciente constatación de los límites y deficiencias de algunas de esas políticas y prácticas multiculturalistas<sup>6</sup>.

---

5. Por otra parte, y ya no en el plano de lo que es sino de lo que debe ser, de acuerdo con Malgesini y Jiménez, 2000, para poder hacer una propuesta de sociedad pluricultural en el sentido de convivencia de todas las formas de vida, de conducta y cognición, parecía también necesario un término que reflejara que esa armonía suponía una interacción conflictiva pero regulada, tensa pero controlada.

6. Básicamente, los puntos a superar son, primero, la exageración de la diferencia que se produce cuando se afirma con énfasis las ideas multiculturalistas y, segundo, las deficiencias para la construcción de cohesión social a partir de proyectos compartidos por los diferentes grupos. La interculturalidad ha puesto el énfasis precisamente en no olvidar lo que se tiene en común y en trabajar, además de sobre la igualdad de trato y de oportunidades y respecto de la diferencia, en el conocimiento mutuo, el aprendizaje entre culturas, la cooperación; en definitiva, lo que se sintetiza bajo el principio de la interacción positiva (Jiménez, 2003: 160).

## 2. POLÍTICAS MIGRATORIAS

Los distintos modelos de integración enumerados anteriormente han dado lugar a políticas concretas en materia de inmigración. Como ya se ha anticipado, el pluralismo cultural, en sus diferentes interpretaciones representa la respuesta de la sociedad occidental a las anteriores políticas de signo asimilacionista. Pretende asimismo elaborar políticas de reconocimiento de sus diversas expresiones y establecer bases para la igualdad de oportunidades. En la Unión Europea y también en España, los tres ejes de las políticas de inmigración vienen siendo desde finales de los ochenta el control de flujos, la integración social de los inmigrantes y la cooperación al desarrollo<sup>7</sup>.

Cada país, y más aún cada región, tiene sus especificidades en cuanto a política migratoria<sup>8</sup> se refiere, en el caso español tiene lugar en el contexto de los grandes cambios económicos, demográficos y políticos ocurridos en las últimas décadas del siglo XX<sup>9</sup>. Durante los años 70 en España, la inmigración era una cuestión inexistente en el ámbito institucional, la importancia estructural del turismo para la economía española a partir de los años 60, y el escaso volumen de inmigración extranjera comportó una regulación laxa de los requisitos de entrada al país<sup>10</sup>.

Ya en el marco europeo, en España se promulgó la Ley de Derechos y Libertades de los Extranjeros (1985) y su reglamento (1986), normas jurídicas que ponían en marcha las bases de una política inmigrante centrada principal-

---

7. Cabe matizar que las formas en las que se han implementado las políticas de inmigración en Europa han convergido sin apenas diálogo intergubernamental, no hay una política común, la europeización de esta política pública está en proceso de formación. Si bien la regulación de la entrada de extranjeros, la libertad de movimientos y el derecho a permanecer en territorio europeo son el punto central de los debates políticos y legales en las instituciones europeas y nacionales, el tema de la integración de los extranjeros ha estado tradicionalmente confinado al reino de la soberanía nacional, especialmente por lo que respecta a las reglas de ciudadanía.

8. Se pueden considerar tres modelos dispares entre sí –el británico, el francés y el alemán– que han tenido una notable incidencia sobre los demás (Jiménez, 2003: 72).

9. A partir de 1975 se inicia un nuevo ciclo en España caracterizado en lo económico por la reconversión de la estructura productiva y la penetración masiva de empresas transnacionales, y en lo político por la vuelta a la monarquía parlamentaria y la entrada en la Unión Europea que se consumó en 1986. En lo demográfico se produjeron cambios importantes: la tasa de natalidad descendió continuamente hasta situarse entre las más bajas del mundo y se produjo un envejecimiento de la población autóctona. Las migraciones interiores masivas desaparecieron y una parte importante de los emigrados retornó al país. A pesar de que los flujos de emigración han cesado desde entonces, a finales del siglo XX España cuenta con 1'6 millones de emigrantes en el mundo. Mientras tanto se ha convertido en un nuevo país de inmigración, lo mismo que Italia, Portugal y Grecia.

10. En este periodo los flujos de inmigración se limitaban al procedente de Latinoamérica (Chile, Uruguay, Argentina) motivados por la presión política; el producido por las restricciones impuestas en otros países europeos para la entrada de extranjeros (marroquíes, senegaleses, gambianos) y que permanecían en España ante la posibilidad de atravesar la frontera francesa. Los rentistas y jubilados procedentes del centro y norte de Europa y, finalmente, una presencia incipiente de personal directivo ligado a las filiales de las empresas transnacionales implantadas en España (la ley de Asilo de 1984 permitió el flujo de los refugiados, aunque en número muy escaso).

mente en el control de los flujos desde el prisma del orden público<sup>11</sup>. La ley garantizaba ciertos derechos a los residentes legales; sin embargo, no garantizaba la estabilidad jurídica, el derecho de permanencia indefinida, el de reagrupación familiar ni tampoco abordaba las cuestiones relacionadas con la integración social de los inmigrantes. Todo ello provocó una inmigración irregular que fue incrementándose con los años. A pesar de ello, en la década de los 90 y dentro de este marco jurídico se diseñó por primera vez en España una política migratoria que puso en marcha una operación de regularización de extranjeros en 1991, incorporando a más de 100.000 inmigrantes a la situación de regularidad, creó un ente administrativo, *Dirección General de Migraciones*, en el que se prestaba especial atención a esta cuestión y se estableció la coordinación entre diversos departamentos de la administración central a través de la Comisión Interministerial de Extranjería en 1992. Además se inició una política de contingentes laborales a partir de 1993 con el fin de regular las nuevas entradas de trabajadores no comunitarios, se aprobó el primer *Plan de Integración Social de Inmigrantes* en 1994 y se creó un organismo de participación social, *Foro de la Inmigración*, con representantes de la administración, sindicatos y ONGs españolas y asociaciones de inmigrantes. Cabe matizar que en esta década se firmó el Tratado de Maastricht, 1992 en el que se fijan las bases para una ciudadanía europea, a partir del cual se establece una diferencia clara entre extranjeros comunitarios y de terceros países; a partir de entonces los primeros no necesitan permiso de trabajo para establecerse en España y se produjo la primera reforma de la Constitución de 1978 para otorgarles el derecho al voto en elecciones municipales. Fue entonces cuando se creó una diferencia significativa y discriminatoria entre extranjeros comunitarios y extracomunitarios.

En 1996 se reformó el Reglamento de la Ley de 1985, en la línea de aumentar los períodos de vigencia de los permisos de trabajo y residencia, y se abrió un nuevo período de regulación al que podían acceder todos los extranjeros que hubieran entrado al país antes de enero de ese año y hubieran tenido alguna vez un permiso de trabajo o residencia, o bien fueran familiares de estas personas. Durante los últimos años de la década de los 90 se mantuvo una línea de continuidad: por una parte se siguen desarrollando los aspectos relacionados con el control de fronteras, y por otra, se insiste en la importancia de las medidas de integración social. Con esta última finalidad, se dota de recursos al *Plan de Integración Social de los Inmigrantes* y se confirma la continuidad del *Foro para la Integración*. El discurso político continuó basándose en un doble criterio: restricciones para nuevas entradas de inmigrantes, matizadas por la persistencia del sistema de cuotas; y necesidad de asegurar la "integración" sin discriminaciones de los residentes.

La Ley Orgánica 4/2000 inició una reestructuración administrativa para atender a la inmigración, creando la figura del *Delegado del gobierno* para asuntos de extranjería e inmigración situada en el Ministerio del Interior, la cual, posteriormente fue trasladada a la Secretaria de Estado del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Este cambio de ministerio refleja un cambio de perspectiva

---

11. Tal como reconocía el acuerdo de Schengen, se trataba de un acuerdo intergubernamental que no formaba parte de las instituciones comunitarias, firmado por Alemania, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo.

que ya no se basada en la seguridad y en el control de las fronteras. Además, dicha ley también abrió un proceso extraordinario de regulación de extranjeros en el que un número importante de inmigrantes consiguió regularizar su situación<sup>12</sup>. Merece la pena destacar que a partir de la aplicación de dicha Ley se regulan los derechos y deberes de las personas extranjeras en España, ello les permite solicitar las prestaciones básicas que reconoce la ley. Así como acceder a los recursos y servicios que puedan necesitar en materia de salud y educación principalmente. Ese mismo año se aprobó la contrarreforma de la ley 8/2000 que recortaba los derechos de reunión, asociación y huelga de los inmigrantes irregulares lo que suscitó un movimiento de solidaridad social tanto entre inmigrantes (Coordinadora de inmigrantes con y sin papeles) como de autóctonos<sup>13</sup>.

En nuestra opinión, la ley 8/2000, al establecer y reforzar diferentes categorías de ciudadanos a los que les corresponden derechos diferenciados (españoles, europeos comunitarios, residentes de países terceros, inmigrantes irregulares), institucionaliza diversos grados de exclusión entre las personas, vulnerando el principio de igualdad que debe regir la convivencia entre los ciudadanos de un país democrático, siguiendo la pauta marcada en otros países de UE, el estado español no garantiza los derechos de todos las personas que están bajo la soberanía de su orden constitucional (Colectivo loe, 2001: 10).

Este es el marco donde se ubica la realidad de la inmigración en la Comunidad Valenciana, donde el área de inmigración se encuentra bajo la dependencia de la Conselleria de Bienestar Social con el rango de Dirección General. Es desde allí y desde la Dirección General de Servicios Sociales Generales de la misma Conselleria<sup>14</sup> desde donde se efectúan las políticas relacionadas con la inmigración.

### **3. ÁMBITO DE LA INVESTIGACIÓN: LA COMARCA DE L' HORTA SUD (VALENCIA)**

El ámbito comarcal de la presente investigación ofrece importantes ventajas operativas ya que se trata de un marco espacial relativamente restringido, al tiempo que estructuralmente complejo, debido a que l'Horta Sud está situada en el área metropolitana de la ciudad de Valencia, lo que permite captar la complejidad, heterogeneidad y diversidad del fenómeno migratorio. En primer lugar, es un espacio manejable para un estudio con cierta profundidad, sin reducirse al mero tratamiento estadístico. Una segunda ventaja, es que mientras que los estudios de comunidad corren el riesgo de las distorsiones o sesgos localistas, la

---

12. A este proceso de regulación le han sucedido otros, la revisión de los expedientes denegados, la dirigida a los ecuatorianos a los que se planteaba su retorno voluntario a fin de regresar con papeles y la llamada regularización por "arraigo". Por otra parte se están firmando acuerdos particulares con algunos países Ecuador, Colombia, Polonia, Marruecos, etc.

13. Posteriormente se aprueba la Ley 14/2003 de reforma, aunque las modificaciones recogidas en esta ley no afectan ni al catálogo de derechos ni a la estructura de la Ley Orgánica 4/2000, reformada por la Ley orgánica 8/2000.

14. A través del Plan Concertado con entidades territoriales como son los ayuntamientos y las mancomunidades.

comarca posee la complejidad suficiente como para poder captar la heterogeneidad del fenómeno migratorio al tiempo que permite observar tanto las tendencias de la gran ciudad como las modulaciones locales de los municipios que la componen, ya que cada uno de ellos tiene su propia historia singular.

L'Horta Sud<sup>15</sup>, incluye los siguientes municipios: Alaquàs, Albal, Aldaia, Alcàsser, Alfafar, Benetússer, Beniparrell, Catarroja, Lloc Nou de la Corona, Manises, Massanassa, Mislata, Paiporta, Picanya, Picassent, Quart de Poblet, Sedavi, Silla, Torrent y Xirivella.

**Tabla 1. Población extranjera de la comarca de l'Horta Sud por municipios**

MUNICIP.	Total Población	Total Extranjeros	Total Europea	Total U. Europea (25)	Alemania	Francia	Italia	Reino Unido	Resto de Europa	Bulgaria	Rumanía
Alaquàs	30.104	1.513	504	189	2	23	73	6	315	34	187
Albal	14.505	630	164	75	3	12	22	6	89	43	29
Aldaia	27.704	1.116	393	126	3	32	37	2	267	40	128
Alcàsser	8.505	595	286	73	5	13	13	1	213	17	53
Alfafar	20.322	2.033	478	144	14	12	43	5	334	98	145
Benetússer	13.940	640	163	63	10	11	19	5	100	54	22
Beniparrell	1.810	35	10	6	0	1	2	0	4	0	2
Catarroja	24.916	1.624	379	171	12	26	61	16	208	40	139
Llocnou C	102	15	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Manises	29.717	1.844	568	218	16	32	96	23	350	12	219
Massanassa	8.127	422	117	65	3	12	19	2	52	20	18
Mislata	43.363	4.027	1.261	351	31	56	119	29	910	116	189
Paiporta	21.846	1.169	292	135	2	31	35	10	157	42	64
Picanya	10.278	642	162	88	2	13	43	2	74	18	17
Picassent	17.848	945	386	197	11	41	21	36	189	48	92
Quart de P	25.430	1.262	295	101	6	30	14	5	194	25	105
Sedavi	9.344	596	175	59	3	6	32	0	116	20	39
Silla	18.756	1.983	791	153	7	16	45	12	638	193	251
Torrent	74.616	5.925	2.397	916	85	123	236	106	1.481	340	855
Xirivella	30.123	3.217	934	190	19	46	37	10	744	152	423
<b>Total H.S.</b>	<b>431.356</b>	<b>30.233</b>	<b>9.755</b>	<b>3.320</b>	<b>234</b>	<b>536</b>	<b>967</b>	<b>276</b>	<b>6.435</b>	<b>1.312</b>	<b>2.977</b>
<b>Total C.V.</b>	<b>4.806.908</b>	<b>668.075</b>	<b>380.181</b>	<b>233.926</b>	<b>36.759</b>	<b>16.925</b>	<b>16.170</b>	<b>105.935</b>	<b>146.255</b>	<b>22.898</b>	<b>76.211</b>

15. Como las delimitaciones comarcales no son oficiales varían según los organismos que las estudien. El Instituto Valenciano de Estadística, IVE, incluye 12 municipios: Albal, Alcàsser, Alfafar, Benetússer, Beniparrell, Catarroja, Lloc Nou de la Corona, Massanassa, Paiporta, Picassent, Sedavi y Silla. Mientras que la Mancomunitat de l'Horta Sud considera 8 más: Alaquàs, Aldaia, Manises, Mislata, Picanya, Quart de Poblet, Torrent y Xirivella. En este trabajo se considerará esta última por abarcar un mayor territorio.



**Tabla 2. Población extranjera de la comarca de l'Horta Sud por municipios**

MUNICIP.	Total África	Marruec	Total Améric.	Argent.	Bolivia	Colomb	Echad.	Perú	Total Asia	China	Oceanía Apatrid.
Alaquàs	346	170	601	48	43	187	157	9	62	49	0
Albal	170	151	275	37	31	71	64	5	21	12	0
Aldaia	190	81	467	58	35	98	111	8	66	45	0
Alc sser	194	161	111	4	5	21	23	1	3	0	1
Alfafar	531	298	905	56	70	249	293	14	119	85	0
Benetússe	151	98	279	22	69	55	61	2	47	45	0
Beniparrell	4	4	21	3	1	9	0	0	0	0	0
Catarroja	513	314	668	72	119	128	241	7	64	46	0
Lloc Nou	0	0	0	0	0	0	0	0	15	15	0
Manises	425	303	633	75	24	176	145	27	218	185	0
Massanas	100	33	189	16	21	34	75	2	16	9	0
Mislata	570	168	1.810	94	192	660	575	27	384	95	2
Paiporta	255	167	541	33	42	172	153	20	80	30	1
Picaña	55	37	390	154	101	49	32	5	35	33	0
Picassent	221	115	287	26	22	92	39	2	51	34	0
Quart de P	309	228	606	51	37	127	223	20	52	45	0
Sedaví	87	49	311	28	28	80	42	13	23	9	0
Silla	523	302	623	57	2	165	111	13	45	39	1
Torrent	1.257	557	2.011	303	263	373	514	67	258	166	2
Xirivella	723	197	1.238	112	78	266	530	64	321	54	1
<b>Total H.S.</b>	<b>6.624</b>	<b>3.433</b>	<b>11.966</b>	<b>1.249</b>	<b>1.183</b>	<b>3.012</b>	<b>3.389</b>	<b>306</b>	<b>1.800</b>	<b>996</b>	
<b>Total C.V.</b>	<b>85.572</b>	<b>52.898</b>	<b>177.603</b>	<b>21.316</b>	<b>17.321</b>	<b>41.401</b>	<b>56.172</b>	<b>3.690</b>	<b>24.329</b>	<b>12.773</b>	<b>390</b>

Fuente: Padrón municipal 2006, elaboración propia

En el caso de la Comunidad Valenciana, según el padrón de 2006, tenemos que hablar de un total de 668.075 extranjeros censados sobre un total de 4.806.908 habitantes, lo que supone alrededor del 14% (13,898%) de la población. Si tenemos en cuenta solo a los extracomunitarios, el porcentaje desciende al 9,03% de la población total empadronada. Mientras que en la comarca de l'Horta Sud hablamos de un total de extranjeros de 30.233 sobre una población de 431.356; es decir, el 7%, lo que supone la mitad del contingente de extranjeros que en el conjunto de la Comunidad Valenciana, de los cuales, la mayoría son extranjeros extracomunitarios<sup>16</sup>. De acuerdo con la tabla presentada, el mayor número de extranjeros se concentra en los municipios más próximos a la ciudad, se trata pues de personas muy vinculadas (trabajo, redes

16. Menos del 1% son extranjeros comunitarios.

personales, etc.) a la ciudad<sup>17</sup>. Según la nacionalidad de procedencia, el mayor colectivo es el marroquí, seguido del Ecuatoriano, el Colombiano, el Rumano, el Búlgaro, el Argentino, el Boliviano y el Chino. El incremento de población extranjera tanto en la comarca como en la totalidad del territorio valenciano es considerable, hemos pasado de 4.201.398 habitantes en 2001 a 4.806.908 en 2006; es decir un aumento del 14,41%, mientras que en la comarca el aumento ha sido del 11,56%.

**Tabla 3. Incremento de la población en los municipios de la comarca de l'Horta Sud según continentes (2001-2006)**

MUNICIPIOS DE L'HORTA SUD	Poblac. 2001	Poblac. 2006	África 2001	África 2006	América 2001	América 2006	Asia 2001	Asia 2006	Oceania Ápatrid 2001	Poblac. Ápatrid 2006
Alaquàs	27.522	30.104	58	346	70	601	8	62	0	0
Albal	12.453	14.505	29	170	24	275	4	21	0	0
Alcàsser	7.562	27.704	79	190	17	467	2	66	0	0
Aldaia	24.608	8.505	54	194	35	111	10	3	0	1
Alfajar	18.698	20.322	99	531	72	905	24	119	1	0
Benétusser	13.625	13.940	30	151	32	279	21	47	0	0
Beniparrell	1.633	1.810	0	4	5	21	0	0	0	0
Catarroja	20.846	24.916	99	513	65	668	23	64	0	0
Lloc Nou C	95	102	0	0	0	0	5	15	0	0
Manises	25.897	29.717	79	425	25	633	29	218	0	0
Massanassa	7.456	8.127	28	100	28	189	8	16	0	0
Mislata	40.943	43.363	192	570	260	1.810	80	384	1	2
Paiporta	18.616	21.846	88	255	105	541	17	80	0	1
Picanya	8.959	10.278	35	55	36	390	11	35	3	0
Picassent	16.255	17.848	67	221	47	287	15	51	0	0
Quart de Pob	25.739	25.430	88	309	68	606	19	52	0	0
Sedaví	8.452	9.344	9	87	34	311	16	23	0	0
Silla	15.635	18.756	66	523	37	623	15	45	0	1
Torrent	65.538	74.616	230	1.257	313	2.011	80	258	2	2
Xirivella	26.092	30.123	68	723	108	1.238	34	321	0	1
HORTA SUD	386.624	431.356	1.398	6.624	1.381	11.966	421	1.800	7	8
C. VALENCIA	4.201.398	4.806.908	25.803	85.572	37.261	177.603	7.499	24.329	298	390

Fuente: Elaboración propia a partir del Padrón municipal de habitantes, 2001 y el Padrón municipal de habitantes, 2006

17. Lo mismo que ocurre y con una tendencia creciente con el resto de habitantes de la comarca. En la última década la construcción de viviendas a un ritmo acelerado ha atraído importantes contingentes de población claramente vinculados con la ciudad.

Como vemos en la tabla anterior el ritmo de crecimiento de la población extranjera en la comarca sigue siendo acelerado, además aumenta la diversidad de procedencias de los inmigrantes. Si bien en 2001 teníamos prácticamente el mismo número de extranjeros de origen africano que americano, en 2006 la presencia de los americanos es mucho mayor, ya que pasamos de tener 1.381 a 11.966 en números absolutos. Mientras que en el caso africano se ha pasado de 1.398 a 6.624, un aumento considerable pero muy por debajo del caso americano. En el caso asiático, aunque su aumento ha sido espectacular, su visibilidad social aún es mucho menor ya que en cifras absolutas son muchos menos.

Estos dos procesos combinados, crecimiento acelerado y diversificación de las procedencias, hacen que la composición por nacionalidades de cada municipio se vaya modificando año tras año; cambios que se ven influenciados por la presencia de redes informales que facilitan el asentamiento de nuevos miembros, además de que comienzan a aparecer y formalizarse asociaciones de inmigrantes o para inmigrantes que ayudan en dicho proceso<sup>18</sup>.

Cabe señalar que en el contexto español, se inició un flujo de inmigración desde la Europa central y nórdica hacia todo el arco mediterráneo (inmigrantes residenciales) a mediados de los 60. Mientras que a finales de los 80, aparece otro flujo de inmigración desde el norte de África, Latinoamérica y, posteriormente, desde la Europa del este hacia todo el territorio español y europeo. Así, en la Comunidad Valenciana, confluyen dos flujos migratorios con características bien distintas. Aunque todos ellos son extranjeros, su situación se construye socialmente de forma diferente. De manera que hablamos de los extranjeros "residenciales" y de los inmigrantes "laborales". Esta distinción no supone sólo, ni fundamentalmente, entre unos grupos y otros una similar procedencia geográfica, implica, sobre todo una diferente situación económica y social, diversos "itinerarios" migratorios, así como un muy distinto estatus y marco de derechos<sup>19</sup> (Torres, 2004b: 155), aunque en el caso de la comarca de l'Horta Sud el flujo de extranjeros residenciales es apenas perceptible.

---

18. Parece que en los últimos años se observa una tendencia hacia la reagrupación familiar que hace suponer que los colectivos donde había poca población femenina y menores (como el africano o de Europa del este) comience a cambiar su composición. Y, a la inversa, entre los americanos se incremente la proporción de varones

19. Desde el punto de vista jurídico, los inmigrantes comunitarios tienen similares derechos a los españoles, disfrutan de libre circulación, trabajan sin las restricciones que operan para el resto de extranjeros y no les afectan buena parte de los preceptos de la Ley de Extranjería 8/2000. Pueden acceder a la función pública y votar en las elecciones municipales. El resto de extranjeros del Primer Mundo no tienen este estatus jurídico. Sin embargo, su situación económica y nacionalidad hacen que no padezcan los mayores inconvenientes de la normativa de extranjería a diferencia de los inmigrantes procedentes del Tercer Mundo.

#### 4. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN LA COMARCA

Los municipios de la Comarca han realizado avances diversos en cuanto a la planificación y ejecución de políticas relacionadas con el fenómeno migratorio. Sea cual sea el nivel de desarrollo de dicha gestión en todos los casos existen acciones que en mayor o menor profundidad y extensión abordan las necesidades que plantea la nueva inmigración procedente del exterior. Son precisamente las áreas de Servicios Sociales y las Agencias de Desarrollo Local, las que han asumido la mayor cantidad de actuaciones en esta materia, lo que muestra una vez más la necesidad de avanzar hacia modelos integrales de acogida y de servicios hacia los nuevos vecinos de la comarca. La atención primaria en los Servicios Sociales municipales, la tramitación de tarjetas sanitarias, los certificados de arraigo y de reagrupación familiar, asesoramientos jurídico, información acerca de los recursos municipales (educación, servicios, vivienda, trabajo, etc.). Búsqueda de empleo e inclusión en la bolsa local de trabajo, cursos de formación, etc. son tareas que en mayor o menor medida se realizan en el conjunto de municipios de la comarca. Cabe destacar que en algunos municipios se han desarrollado iniciativas como la de los microcréditos (fomento del autoempleo) en colaboración con entidades bancarias, mientras que en otros se han elaborado planes locales de integración de la inmigración. Además, en algunos centros educativos se han confeccionado planes de acogida escolares. No existe por tanto, un modelo único de integración intercultural, sino que cada municipio, en cierta forma ha ido avanzando según sus posibilidades desarrollándose a ritmos distintos, tal como nos indica uno de los informantes:

Hay municipios que realizan todos sus programas y acciones desde la transversalidad y hay otros que no, que no tiene esto resuelto y entonces en esto se nota mucho la gestión que realizan. Cuando esta transversalidad está instalada se instala también en el tema de la inmigración (Coordinadora de la Comisión).

En este sentido es relevante señalar el papel de la Mancomunitat de la Comarca de l'Horta Sud en cuanto a que ha apoyado la formación de los agentes municipales en las cuestiones relacionadas con la inmigración, estimulando el encuentro y la producción conjunta de conocimientos. Así, el intento de la Mancomunidad de coordinar, mediante el Centro Comarcal de Servicios Interculturales (CCSI), las actuaciones comarcales relacionadas con la inmigración, ha consolidado los servicios de atención a la población inmigrante de asistencia jurídica, atención psicosocial, empleo y mediación intercultural. Se trata de un centro pionero por las características que reúne. El producto estrella de este proceso ha sido la elaboración del *Plan comarcal de integración social y convivencia intercultural de l'Horta Sud 2006-2010* que en lo que sigue veremos en qué ha consistido.

#### **4.1. Plan comarcal de integración social y convivencia intercultural de l'Horta Sud 2006-2010**

El plan comarcal de integración social y convivencia intercultural de l'Horta Sud 2006-2010, ha sido realizado por CCSI de La Mancomunitat de l'Horta Sud junto con los Servicios Sociales Municipales de los Ayuntamientos que integran dicha comarca. La confección del plan implicó la revisión de un plan anterior (Plan comarcal para la inmigración del año 2000) que no se había ejecutado y el apoyo de estudios cuanti-cualitativos de la realidad comarcal realizados desde una perspectiva multidimensionalidad del fenómeno migratorio. El plan fue concebido como:

[...] una propuesta participativa, porque pienso que es la manera de potenciar el conocimiento de la realidad, ya que la gente que entra en contacto con esta realidad, de hecho, digamos, son observadores y participantes a la vez, entonces, pensaba que una forma de redactar el plan con un conocimiento de la realidad era a través de la participación y porque tenía ventajas añadidas, que era comprometer a los actores técnicos que eran los que iban a participar de esta comisión en la consecución del plan, implicándolos ya de entrada... (Coordinadora de la Comisión).

Su objetivo consiste en establecer las líneas estratégicas, las medidas y los programas que deben ponerse en marcha en L' Horta Sud en el horizonte 2006-2010, para lograr una sociedad integrada, dialogante e inclusiva que se enriquezca permanentemente con la aportación de todos sus habitantes, entre ellos, los procedentes de otras culturas y zonas geográficas. En definitiva se trata de un servicio de atención especializado que trata de estar articulado con los servicios de atención primaria, competencia de los ayuntamientos locales para llevar a cabo sus servicios. Para ello aunque está localizado en Torrent, realiza todas las itinerancias necesarias en los distintos municipios de la comarca. Tal como comunica la informante:

[...] se trata de un plan de atención integral que tiene dos aspectos fundamentales. Uno es el de la atención integral a los nuevos vecinos y el otro es el de las acciones dirigidas a la sociedad de acogida. Se trata pues, de un plan de atención y de un plan de sensibilización porque pensamos que la interculturalidad es un elemento esencial para la convivencia. Entonces, en la medida que hay barreras en la sociedad de acogida, basadas en prejuicios eso es un elemento que obstaculiza la convivencia... (Coordinadora de la Comisión).

Para realizar los objetivos planteados en cada una de las distintas dimensiones se ha ido incorporando personal al CCSI que les ha permitido poder ocuparse de todas las cuestiones planteadas: "...se trataba de tener gente para esos programas que se diseñaron...". Uno de los aspectos más relevantes, según la persona entrevistada y tal como ella manifiesta es la de la mediación:

[...] desde el momento que estás dando una información al usuario del plan de cómo aquí funcionan las cosas, estás de algún modo haciendo una mediación cultural. Es muy importante que las personas que llegan entiendan desde sus categorías culturales cómo funcionan aquí determinados sistemas: Salud, Educación, Justicia, lo que sea. Así una parte de la labor de las mediadoras es la atención de usuarios, con

consultas de diversos tipos. Además de la propia mediación en cuestiones de idioma o lo que sea, se trata de una especie de traducción, ya sea del propio idioma o de cualquier cuestión cultural. En ese sentido amplio. Se trata de saber y entender cómo manejarse en un medio que no conoce. Muchas veces, en los centros de salud, etc. se presupone que entienden el sistema y no lo conocen, pero no es así, por eso hace falta la mediación... (Coordinadora de la Comisión).

Sin embargo, tal como señala la informante:

[...] la dimensión más importante de todas es la jurídica, porque la precariedad de la situación legal de las personas inmigrantes, es la que precariza al resto de ámbitos sociales, entonces el área más relevante, siempre es sin lugar a duda, la jurídica. Sin embargo, el resto de dimensiones que abarca el plan, son muy importantes también porque además no son tratadas en ningún otro sitio, por eso la idea del plan integral, por eso, si bien la más importante es la jurídica, el resto de las áreas son tan importantes digamos en lo que se refiere al proceso de convivencia... (Coordinadora de la Comisión).

Por otra parte, aunque dicho plan se elaboró marcando una agenda en la que anualmente se debía realizar un *feed-back* aprovechando la reunión anual de todos los técnicos en la Semana Intercultural de manera que se pudieran incorporar nuevas propuestas y dinamizar la ejecución del Plan, la realidad es que este seguimiento no se está realizando. Otra de las cuestiones pendientes, en voz de la informante es la siguiente:

[...] una de las cuestiones que se planteó es la realización de un foro... pero no ha caminado, en realidad, todo lo que es el ámbito de la discusión, del diálogo... no está teniendo la potencia que en un principio se dispuso. Esto de tener un lugar donde los técnicos de los distintos municipios se reúnan, se encuentren y puedan hablar y aprender unos de otros se ha aletargado. En principio el plan está concebido para cada cuatro años, pero se trata de que cada año el plan en cierta forma se reelabore de la mano de todos a partir del punto de encuentro donde se manifiesten las distintas cuestiones que se vayan realizando, pero eso se ha parado. La comisión ha quedado aletargada... (Coordinadora de la Comisión).

El plan contempla las siguientes dimensiones, en las que designa unos objetivos generales, unos específicos, unas acciones, unos destinatarios, unos agentes responsables y una temporalidad.

DIMENSIONES	OBJETIVOS GENERALES
Ámbito Institucional	Construir un marco común de actuaciones en torno a la integración intercultural de la Comarca de l'Horta Sud.
	Consolidar al CCSI como área comarcal de apoyo a los entes locales y servicios especializado de atención a la población inmigrante.
	Promover consensos en las políticas municipales de migración.
	Contribuir a la formulación de políticas estatales y autonómicas adecuadas en materia de inmigración.
Aspectos Jurídicos	Ofrecer un servicio especializado de asistencia jurídica y tramitación de expedientes en materia de Extranjería a los municipios de la Comarca.
	Actualización de conocimientos frente a un marco regulador de Extranjería cambiante.
	Brindar información detallada sobre tramitaciones y novedades legislativa en materia de extranjería.
Mediación Intercultural/ lingüística	Fomentar el conocimiento recíproco entre los distintos colectivos de inmigrantes y la sociedad de acogida.
	Promover la participación activa de los agentes sociales y municipales en la introducción de una perspectiva intercultural en sus acciones.
	Fomentar la participación social de las personas extranjeras.
Servicios Sociales	Brindar una atención social integral a la población (cualquiera que sea su procedencia).
Vivienda	Favorecer el acceso a la vivienda de las personas con necesidades, entre ellas, los inmigrantes.
	Promover el conocimiento de los aspectos legales y consuetudinarios de las relaciones contractuales de alquiler.
	Fomentar una buena convivencia entre vecinos.
	Proteger a las personas en situación de riesgo o víctimas de violencia domésticas.
Sistema Sanitario	Colaborar en la mejora de la atención sanitaria de la población inmigrante y en el desarrollo de actitudes positivas en la relación entre el personal sanitario y los pacientes.
Factores psicosociales	Facilitar los procesos de adaptación psico-social de las personas inmigrantes al nuevo contexto.
	Formación actualizada sobre los factores psico-sociales de la inmigración.
Aspectos laborales	Acortar la brecha entre las competencias y la inserción laboral de las personas inmigrantes.
	Fomentar la conciliación de la vida familiar y laboral.
	Favorecer la inserción laboral de las personas inmigrantes.
Educación	Colaborar con los Centros educativos para la promoción de una educación intercultural.
Investigación	El estudio permanente de las distintas dimensiones mencionadas de manera que se produzca un enfoque reflexivo entre investigación y acción.

Parece ser que el hecho de que la persona que coordinó la comisión de trabajo (formada por la mayoría de técnicos municipales de la comarca y coordinada por una socióloga residente en la comarca de origen argentino) para la elaboración del plan se desvinculara del mismo explica en parte que dicho seguimiento no se realice. Por otra parte, cabe señalar que es precisamente en el ámbito de la vivienda donde se detectan mayores dificultades:

[...] Si quizá la dimensión de la vivienda es la que ha quedado menos activa, se pensaban hacer algunas reuniones que no se han hecho... lo que se está haciendo es procurar un régimen de alquiler para los inmigrantes que algunos ayuntamientos locales tienen un convenio con el Estado, con el Ministerio de Infraestructura y vivienda. Este programa lo que busca es agilizar el parque de viviendas vacías para que puedan alquilarse. Algunos municipios tienen algunas viviendas tuteladas, pero siempre son pocas... (Coordinadora de la Comisión).

Aunque cabe resaltar que en términos generales, la valoración que realiza la informante del plan es muy positiva:

[...] la existencia del centro es un referente, la gente tiene trámites muy complejos para realizar, la gente tiene donde acudir y eso es muy importante y además porque en los distintos planos es un ámbito realmente de protección frente a situaciones diversas de desamparo, entonces, yo creo eso es fundamental. La valoración es muy positiva, las profesionales, todas mujeres, están muy implicadas en su trabajo y creo que lo hacen muy bien además... (Coordinadora de la Comisión).

Los inmigrantes ya tienen conocimiento de que este centro existe, y acuden, constantemente acuden, por atención jurídica o por cuestiones laborales fundamentalmente, pero también para los demás servicios, cada vez más. Lo que es importante es que el CCSI es un referente en la comarca, la gente lo sabe y acude... (Coordinadora de la Comisión).

## 4.2. Iniciativas desde la sociedad civil

Otro de los indicadores utilizados en este trabajo para ver el grado de receptividad de la sociedad de acogida de la población inmigrante ha sido el de constatar las distintas iniciativas emprendidas desde la sociedad civil. Para la confección de este apartado se han realizado cuatro entrevistas a asociaciones de inmigrantes y para inmigrantes ubicadas en la comarca de l'Horta Sud. Por una parte, se han entrevistado a dos asociaciones de inmigrantes, una de carácter nacional<sup>20</sup> y la otra de carácter internacional<sup>21</sup>, y por otra parte, a dos asociaciones para inmigrantes, una de ámbito local<sup>22</sup> y otra de ámbito comunitario<sup>23</sup>. A partir de esta pequeña muestra se ha tratado de dar a conocer las

---

20. Cofradía Santísima Virgen del Cisne.

21. Asociación intercultural de la comarca de l'Horta Sud.

22. Grup intercultural de Benetússer.

23. Recientemente se ha constituido como de ámbito autonómico, aunque se trata de una escisión del CEIM de ámbito estatal.



distintas iniciativas organizadas que desde la sociedad civil se han emprendido en la comarca. Conviene sin embargo, antes de dar voz a los protagonistas de este apartado, recordar que son muchos y variados los estudios realizados en los últimos años<sup>24</sup> que ponen de manifiesto no sólo la eclosión asociativa, sino también la extraordinaria diversidad de objetivos que presentan estas asociaciones. En su mayoría se han constituido durante la década de los 90. Sin embargo, la aparición de asociaciones de inmigrantes y/o para inmigrantes aunque ya se vislumbran en este momento, parece ser, es en la década siguiente cuando están emergiendo con fuerza. Será precisamente, la llegada de inmigrantes exteriores la que ha propiciado la aparición de este nuevo tipo de asociacionismo.

Cabe recordar que la comarca de l'Horta Sud, durante el proceso de industrialización y urbanización de la sociedad española, se convirtió en destino de importantes flujos migratorios internos. Consecuentemente, la mayoría de sus núcleos urbanos experimentó un crecimiento demográfico espectacular, que se tradujo en muchos casos en la creación de nuevos barrios periféricos compuestos básicamente por inmigrantes internos, en su mayoría de origen andaluz, extremeño y manchego. La intensificación de contactos produjo la necesidad de afirmar todo tipo de identidades, entre ellas las de las de comunidades originarias o étnicas. En estos barrios obreros, espacios del desarraigo y la desafiliación, surgirán durante la transición democrática, las asociaciones de afirmación de identidades originarias, también conocidas como Casas Regionales que se transforman en verdaderos nodos de integración social y que constituyeron una reconfiguración de sus vínculos sociales "aquí", en el lugar de destino, para superar el sentimiento de aislamiento, de extrañeza y dotar de vida social y comunitaria a esos vecindarios informes de la emigración masiva (Albert, 2004).

Será precisamente de la mano de una de estas mujeres llegadas a la comarca hace casi 30 años de origen andaluz que nacerá el *Grup intercultural de Benetússer*. En el año 2000, desde una conocida asociación de mujeres ALOMA de la comarca y liderada por la persona mencionada surgirá esta nueva iniciativa asociativa:

[...] fue cuando la avalancha de latinoamericanos sobre todo, que estaban un poco desubicados, descontrolados, la verdad iban muy despistados, para trabajo, para vivienda...

Estas mujeres detectaron la necesidad de estos nuevos vecinos como se aprecia en el fragmento siguiente de la entrevista:

- ¿Cómo os distéis cuenta de esa necesidad?
- Era muy necesario integrar a estas personas, nosotros tratamos de integrarlos a ellos, que puedan estar en condiciones, para mí eso es la integración.
- Pero cómo os distéis cuenta.

---

24. Para una profundización en el tema véase Albert, 2004.

– sí, porque empezó a haber mucha gente por el pueblo, además iban muy des-  
pistados, aquí en Benetúser hay 52 nacionalidades...

El caso es que este grupo de mujeres se puso a organizar actividades:

[...] En principio se realizaban cursos de formación básica, para poder manejarse en  
las distintas instituciones, de cocina, para conocer los productos autóctonos, etc...

[...] les hacíamos coincidir con gente de otros países para que ellos se conocie-  
ran. Eso era muy importante porque estaban un poco desorientados y eso les ayudaba  
mucho, conocer la vivencia de cada uno, eso les enriquecía...

A medida que avanzaban en sus iniciativas se dieron cuenta de la necesidad  
de constituirse oficialmente para realizar su labor de mediación social que es  
como conciben estas mujeres su labor en la actualidad:

[...] Nosotras ahora no hacemos actividades. Este año lo que estamos haciendo  
es hacerles la acogida, les buscamos vivienda y trabajo... lo que son actividades cultu-  
rales pues prácticamente nada...

Este giro en su planteamiento se debe precisamente a que son conscien-  
tes de las acuciantes necesidades de los nuevos vecinos. Se trata de perso-  
nas que no disponen de recursos, en la mayoría de los casos han contraído  
deudas considerables para poder costearse el viaje de llegada a España y  
necesitan ante todo resolver y atender su situación económica y personal. De  
manera que:

- Nos preocupamos primero de que los niños vayan al colegio, eso es fundamen-  
tal, luego, buscarles vivienda, eso es necesario.
- ¿Cómo la buscáis, tenéis bolsa de vivienda?
- No tenemos nada, lo hacemos de ahí (se señala la boca), eso es lo que funcio-  
na, conocemos a toda la gente. Gente que conocemos que tiene vivienda vacía,  
pues hacemos de intermediarios. De alguna forma la asociación da la cara para  
que le alquile la vivienda...

Así, a partir de esta red (boca a boca) tratan de dar respuesta a todas y cada  
una de las necesidades que detectan, ya sea a nivel laboral:

[...] Y a nivel de trabajo igual, damos la cara por ellos. Y la verdad es que ellos si  
notan que los apoyas pues responden muy bien...

como ante cualquier otra cosa que observen:

[...] tenemos una red boca a boca para todo que va muy bien, ahora para el invierno  
pues les recogemos ropa... muchas veces vienen de países que hace mucho  
calor... hacemos todo lo que podemos, según vemos que necesitan hacemos...

[...] estamos también un poco encima con todo el tema de papeleo para que pue-  
dan regularizar su situación...

Ante todo procuran que no se abuse de ellos:

[...] porque si no claro se abusa de ellos muchas veces, se meten en habitaciones y les cobran lo que quieren...

La otra asociación para inmigrantes entrevistada tiene características muy distintas aunque también procede de una escisión. Se trataba de una asociación de carácter estatal ya existente (CEIM) y que recientemente se ha transformado en una nueva de ámbito autonómico (IMIGRA), el cual sitúa una nueva sede, el pasado año 2006 en una de las localidades de la comarca. La idea de ubicarse en Alfafar forma parte de un proyecto de descentralización y de acercamiento a las administraciones locales, ya que son conscientes de que están trabajando mucho en las capitales pero muy poco en los municipios. Así, en esta nueva sede "la idea inicial es poner en marcha la escuela de *Ciudadanía e interculturalidad*":

La escuela de Ciudadanía se desarrolla porque ya hemos trabajado el tema de la formación de los inmigrantes y aunque de manera transversal se había trabajado el tema se quería incidir en la cuestión de los derechos y deberes... la ciudadanía y promover la participación de las personas inmigrantes. Por otra parte promover también la formación de los técnicos y de las personas que trabajan en esto. Se trata sobre todo de construir un concepto de ciudadanía que incluya a todas las personas...

En esta línea de trabajo, el informante nos comenta que:

Últimamente lo que más hemos trabajado es en la creación de un Forum de participación como un espacio de reflexión para poder trabajar de manera conjunta. Hicimos un taller de reflexión sobre la ciudadanía y la participación donde invitamos a distintos agentes implicados en el tema de la inmigración. Somos muchos trabajando y es interesante juntar experiencias y sacar cosas en claro...

Ya que claramente, uno de los temas que más les preocupa es el tema de la convivencia:

[...] lo que queremos es promover el reencuentro entre personas con bagajes culturales diversos e ir desmontando los estereotipos que existen sobre los extranjeros. De alguna manera acercarlos, que se conozcan...

Así, tal como manifiesta el informante:

Ahora lo que necesitamos es trabajar la calle. La idea es poder hacer un espacio de encuentro más allá de organizar un encuentro y que la gente dé a conocer sus platos y sus bailes típicos. Si no de crear una conciencia abierta a otras formas de ver y de hacer desde una perspectiva intercultural. Una especie de mediación preventiva. Es mucho más fácil trabajar con los técnicos con las asociaciones y es mucho más difícil trabajar con la gente de la calle...

De características muy distintas son las asociaciones de inmigrantes a las que se ha tenido acceso en este trabajo. En el caso de la *Cofradía Santísima Virgen del Cisne*, aunque también surge de la mano de otra asociación, *Cáritas*, se configura en el seno de la Parroquia:

Nuestro grupo está integrado en la parroquia de la Asunción de aquí de Torrent, nosotros en un principio íbamos como un grupo de familias de ecuatorianos pero eso poco a poco se ha ido enfriando, entonces a través del párroco que se había interesado en conocer cuáles eran nuestras costumbres, nuestras tradiciones, claro como estábamos en la parroquia, pues nuestras costumbres religiosas... así poco a poco hemos ido conformando la cofradía...

Compartir las mismas creencias religiosas les abre las puertas de la parroquia que se convierte en el escenario que les permite encontrar un espacio de comunicación. Profesar la fe cristiana será el eje que les permitirá combinar la práctica de la sociabilidad con la tibia defensa de la propia identidad, pero esta última dimensión tiene lugar siempre en el marco de la anterior, por lo que adquiere un carácter ritual.

- [...] nosotros podríamos hacer más cosas, festejar nuestras fiestas o más cosas, pero me parece que no.
- Pero porque... ¿no encontráis la acogida que necesitáis?
- La acogida sí..., bueno...
- Si hubiera una mayor recepción.
- Claro podríamos hacer más cosas, darnos a conocer más, en fin... estamos con mucha cautela, yo por lo menos camino siempre con mucha cautela, nunca sabes lo que les va a parecer lo que haces, entonces nosotros hemos optado por hacernos ver lo menos posible...

Aunque con mucha cautela, tratan de rememorar aquí las fiestas propias de su país de origen y participan en las que se realizan en el país de destino, muestran así, a través de sus costumbres religiosas, sus trajes, sus bailes, su gastronomía, etc.

[...] ahora estamos formándonos como una cofradía para festejar nuestra fiesta religiosa, de la Virgen del Cisne. Lo dividimos en dos, el acto religioso y el acto cultural. Lo que es la participación en la misa con los clavarios y la segunda parte que vendría a ser la cultural en la que vienen grupos folklóricos ecuatorianos que vienen a cantar y tocar para dar homenaje a la virgen. Esto lo hacemos una vez al año que es el 15 de Agosto que es la fiesta grande de la Virgen del Cisne. De ahí pues para Navidad, Semana Santa lo que hacemos es integrarnos a la parroquia en lo que hace. Es costumbre nuestra que en Navidad, cada familia tiene un niño y lo presenta, presenta a un niño dios que se dice en la eucaristía. Esa tradición no hay aquí, pero nosotros sí que lo hacemos, en la homilía lo explican y luego los presentamos...

Los obstáculos de acogida se convierten en grandes dificultades para la integración, la propia voz de la informante nos relata en sus propias palabras la idea que tiene de lo que es la integración:

- Bueno, yo creo que es muy importante que haya una integración y comunicación también, porque si no... y aceptación, también un poco de... me faltan las palabras, no sé... que tienes que aprender también a aceptar, si la gente no te acepta de pronto te cierra las puertas. Siempre para convivir, para poder convivir, yo creo que es respetar lo del uno y respetar lo del otro, porque si solo quie-

res que se haga lo tuyo no puedes convivir, eso es imponer para mí, entonces para convivir tendríamos que tanto el uno como el otro respetar todo y vivir en armonía, pero no es fácil.

- Pero esto también, no solo porque seamos extranjeros y autóctonos, entre nosotros también tenemos estas dificultades muchas veces.
- Claro, sí, pero se nota un poco más cuando eres de fuera, porque eres un poco el chivo expiatorio aquí.
- Te toca pagar el pato.
- Sí, si eres inmigrante, pues... si ha pasado esto, pues es el inmigrante quien lo ha hecho, por ejemplo, en los problemas de Camí la noria, si hay un borracho, pues es un inmigrante, aunque fuera un español quien iba borracho. Si en la finca hay un papel en el suelo, pues somos nosotros quien lo hemos tirado... pero bueno, poco a poco.

Esta visión de que la integración es cosa de todos es compartida por la otra asociación de inmigrantes entrevistada en este trabajo. Aunque como veremos a continuación, sus planteamientos van mucho más allá. *La asociación intercultural de la comarca de l'Horta Sud* fue una iniciativa que tuvo lugar en 2005 y que no llegó a constituirse. La iniciativa venía de la mano de inmigrantes de distintas nacionalidades, quizá había una mayoría de nacionalidades de América latina, pero también de otras, que habían entrado en contacto por sus propias redes sociales personales, amistades y porque habían coincidido en cursos de formación. La idea inicial era buscar un espacio de convergencia en el que pudieran confluir los valores culturales capaces de aportar los inmigrantes, por su propio proceso de migrante a la sociedad de acogida. En 2005 celebraron una reunión en la que no llegaron a ponerse de acuerdo, puesto que las personas asistentes a dicha reunión manifestaron intereses distintos respecto a los objetivos y prioridades que debía tener la asociación. La persona entrevistada manifiesta su "decepción" de manera comprensiva hacia el resto de integrantes de la "asociación" puesto que éstos expresaban otro tipo de prioridades relacionadas en cuestiones como la inserción laboral, la vivienda, etc. Además de que su situación, en muchos casos precaria y sus largas jornadas de trabajo les impedía de forma clara dedicar su tiempo a asuntos relacionados con la promoción cultural de los valores culturales de la inmigración más allá de las nacionalidades específicas, lo cual, según el interlocutor, serviría de forma clara y ayudaría a la integración tanto de inmigrantes como de autóctonos en esta nueva sociedad intercultural en plena formación. Esta iniciativa por tanto, no llegó a consolidarse por falta de personas que compartieran este objetivo, sin embargo, este deseo sigue latente en algunos de ellos.

## 5. ALGUNAS REFLEXIONES AL RESPECTO DE ESTA COMUNICACIÓN

Parece claro que las políticas restrictivas de inmigración, implementadas por los países de la UE, no frenan los flujos migratorios sino que intensifican las modalidades de irregularidad al endurecer las condiciones de entrada y estancia. La consecuencia inmediata ha sido la irregularidad de los flujos migratorios. A la existencia de factores estructurales que generan irregularidad (como la existencia de una amplia economía sumergida que tiene un efecto “llamada” junto con una cultura económica y legal permisiva al respecto), habría que añadir los efectos “perversos” de la propia normativa y las dificultades para asegurar un control de entradas y permanencias en un mundo globalizado. Por ello, la existencia de una bolsa de indocumentados aparece como un aspecto estructural del fenómeno migratorio y la gestión de la bolsa de indocumentados ha constituido uno de los referentes para calibrar las políticas públicas aplicadas que suelen oscilar entre una línea de normas muy restrictivas (reduciendo al inmigrante irregular a simple “expulsable”), y otra línea que combina un discurso de control y orden con una gestión pragmática del fenómeno (Torres, 2004a: 138). Lo cierto es que la situación de ilegalidad deja al inmigrante desprovisto del reconocimiento de su existencia legal, sin algunos de los derechos fundamentales, en algunos casos además, marcado con el estigma del delincuente. Ello implica una situación de interioridad impuesta desde la sociedad de acogida y que el inmigrante interioriza manteniéndolo en un estatus permanente y contribuyendo a la preservación de los privilegios autóctonos. Pero además, como nos ha reflejado una de las personas entrevistadas, esta situación no se resuelve una vez conseguida la regularización:

[...] en fin... estamos con mucha cautela, yo por lo menos camino siempre con mucha cautela, nunca sabes lo que les va a parecer lo que haces, entonces nosotros hemos optado por hacernos ver lo menos posible [...], lo cierto es que la naturalidad de su condición inferior –es decir, la naturalidad con la que se les trata como personas inferiores– nunca sería tan completa si su función y la condición de inferior que ésta comporta, fueran algo nuevo. Esta ha sido su condición desde el principio (Berger i Mohr, 2002: 127).

En el caso de la Comunidad Valenciana la ubicación administrativa del área de inmigración en la Conselleria de Bienestar Social hace casi imposible superar el sesgo asistencialista y asumir un enfoque integral de la cuestión de la inmigración. Las actuaciones de esta Conselleria se ven limitadas a las ayudas para pagar el alquiler de las viviendas o para paliar situaciones de emergencia social; pero sus competencias no alcanzan para formular políticas que involucren a la Conselleria de Trabajo a fin de fomentar la empleabilidad de las personas inmigrantes, a la vivienda para, por ejemplo, llevar adelante casas de acogida para los grupos más vulnerables, a la de Educación para evitar la segregación escolar y fomentar la interculturalidad, a la de Interior para prevenir las situaciones de marginalidad en los barrios, etc.

Por otra parte y teniendo en cuenta la ausencia de una política de Estado que asuma los desafíos que plantea una sociedad multicultural, se hace necesaria la puesta en marcha de políticas activas a escala local y comarcal para

abordar el fenómeno de la inmigración. Resultan esenciales para facilitar el acceso a los recursos existentes, para estimular la interculturalidad, formar a agentes institucionales en mediación cultural, planes de acogida municipal y escolar, facilitar el aprendizaje de los idiomas autóctonos, brindar apoyo emocional para hacer frente a probables traumas migratorios, dar información sobre los sistemas educativos, de trabajo, salud, etc. En este sentido, las iniciativas civiles de organización asociativa se presentan reveladoras como resortes desde los cuales ensayar la configuración de nuevas sociedades interculturales. Cabe destacar, la extrema juventud de este tipo de asociacionismo y la pequeña muestra analizada refleja la gran heterogeneidad del fenómeno asociativo de inmigrantes y para inmigrantes, aunque todos parecen compartir una idea de integración común, aquella que ha de realizarse de la mano de autóctonos e inmigrantes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALBAREZ DORRONSORO, I. *Diversidad cultural y conflicto nacional*. Madrid: Talasa, 1993.
- ALBERT RODRIGO, M. *La eclosión asociativa en el tránsito hacia una nueva era. Un estudio del tercer sector en el ámbito comarcal de l'Horta Sud (Valencia)*. Universitat de Valencia, 2004.
- BELTRÁN ANTOLÍN, J. "El nou valor de la diferencia". En: ROS, A. (coord.). *Interculturalitat. Bases antropològiques, socials i polítiques*. Barcelona: UOC, 2003.
- BERGER, J.; MOHR, J. *Un séptimo hombre*. Madrid: Huerga y Fierro, 2002.
- CEIM. *Anuario: Los inmigrantes en la Comunidad Valenciana*. 2006.
- COLECTIVO IOE. *Política migratoria española en el marco europeo*. 4º Meeting internacionales di Loreto, 2001.
- DELGADO, M. "Diversitat cultural i integració social". En: *Diversitat i integració. Lògica i dinàmica de les identitats a Catalunya*. Barcelona: Empuries, 1998.
- . "Dinámicas identitarias y espacios públicos". En: *Revista Cidob d'Afers internacionals*, nº 43-44, 1998; pp. 17-33.
- DE LUCAS, J. "La sociedad multicultural. Problemas jurídicos y políticos". En: AÑON, BERGALLI, CALVO, CASANOVAS (coords.). *Derecho y sociedad*. Valencia: Tirant lo blanc, 1998.
- . "Sobre las condiciones de la ciudadanía inclusiva (el test del contrato de extranjería)". *Hermes*, 1/2001.
- DE LUCAS, F.; TORRES, F. *Inmigrantes: ¿Cómo los tenemos? Algunos desafíos y (malas) respuestas*. Madrid: Talasa, 2002.
- HANNERZ, U. *Conexiones transnacionales. Cultura, gente, lugares*. Madrid: Cátedra, 1998.
- JABBAZ, M. *Características y dinámicas de la inmigración extranjera en l'Horta Sud (2001-2003)*. Ayuntamiento de Picanya, 2003.
- JIMÉNEZ, C. "La integración de los inmigrantes y la interculturalidad". *Arbor* 607, 1998.
- . *¿Qué es la inmigración?* Madrid: Integral, 2003.

Albert, María: Iniciativas civiles y políticas públicas de inmigración. El caso del área metropolitana...

MALGESINI, G.; JIMÉNEZ, C. *Guía de conceptos sobre migraciones, racismo e interculturalidad*. Madrid: Catarata, 2000.

MANCOMUNITAT DE L' HORTA SUD. *Plan comarcal de integración social y convivencia intercultural de l'Horta Sud 2006-2010*.

RIBAS, N. "El contexto social de la interculturalitat. Una anàlisi de casos". En: ROS, A. (coord.). *Interculturalitat. Bases antropològiques, socials i polítiques*. 2003.

RÍO RUIZ, M. A. "Visiones de la etnicidad". En: *REIS*, nº 98, 2002; pp. 79-106.

ROS, A. (coord.) *Interculturalitat. Bases antropològiques, socials i polítiques*. Barcelona: UOB, 2003.

SIMÓ, C.; TORRES, F. (eds.). *La participación de los inmigrantes en el ámbito local*. Valencia: Tirant lo blanch, 2006.

TORRES PÉREZ, F. "La inmigración en la Comunidad Valenciana. Proceso de inserción, factores de exclusión y requerimientos de inclusión". En: VV.AA. *Análisis y propuestas sobre políticas de inclusión*. Valencia: Cáritas, 2004a.

—. "Apuntes sobre inmigración en el País Valencià, inserción socio-laboral y vivienda". En: MARTÍNEZ ALMIRA, M<sup>a</sup> Magdalena (coord.). *Mediación social intercultural*. Universitat d'Alacant, 2004b.